

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 13 de febrero de 1998.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada por la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza a fs. 12,

SE RESUELVE:

Modificar, a partir del día de la fecha, la Resolución N° 3566/97, dictada el 27 de noviembre ppdo., en el sentido que en lugar de la señorita Laura Cecilia Guerrero que renunció, se contrate a la señora Mariana LEIVA de AHUMADA con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial mayor -relator- para desempeñarse en el Juzgado Federal de Mendoza N° 1, exclusivamente en la tramitación de la causa "Fiscal s/ Av. Inf. Ley 20.840".

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopia de fs. 10 que será agregada a las presentes actuaciones, desglóse el original para su remisión a la Dirección de Administración Financiera a los fines pertinentes. Cumplido, archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION